Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Los papeles del officio del escr[iba]no de Pedro alcazar se recojan y ynbentarien =

Atento q[ue] Pedro de Alcazar escri[va]no del num[er]o desta ciu[da]d es muerto y conbiene se recojan los papeles de su of[ici]o, la ciu[da]d acordo que los s[eñore]s Don Pedro de Molina y Don Antonio Fajardo regidores hagan justicia y con asistencia de los s[eñore]s jurados recojan los papeles del d[ic]ho of[ici]o y los ymbentarien y pongan en persona abonada hasta tanto que aya persona a q[uie]n S. M. de el d[ic]ho of[ici]o a q[uie]n se le ayan de entregar —

Se escriua carta de recomendazion por el s[eño]r D. Joseph Carrillo q[ue] los socorros q[ue] a hecho =

La ciu[da]d acordo se escriua al s[eño]r Don Antonio de Benavides carta de recomendazion en fauor del s[eño]r Don Joseph Carrillo gouernador de Zieza por el socorro de trigo y cebada que a esta ciu[da]d a hecho para su abasto y se cometio la carta —

D. Fern[an]do de Henao

J. Monjaraz

Ante mi

[illegible]